

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2006

Guayaquil, 10 de julio del 2008

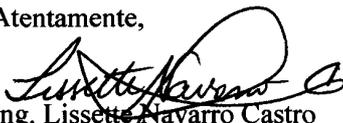
A los Señores Accionistas
INMOBILIARIA ATARDECER INTARDE S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones.-

En el cumplimiento de la reglamentación vigente de la superintendencia de Compañías, comunico a Ustedes que la Compañía INMOBILIARIA ATARDECER INTARDE S.A. no ha efectuado actividades económicas en el ejercicio económico del año 2006.

He analizado la gestión llevada por la administración y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías; así como todos los procedimientos contables según la ley de principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Ing. Lissette Navarro Castro
COMISARIO

